

Lima, 16 de Diciembre de 2025

OFICIO N° 208 -2025-2026/P-CISYPCD/CR

Señora
Lic. SANDRA GUTIERREZ CUBA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Presente. -

ASUNTO: SOLICITUD DE OPINIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY N° 13491/2025-CR

Tengo a bien dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, a fin de solicitarle se sirva emitir una opinión técnica y legal del Proyecto de Ley N° 13491/2025-CR, proyecto de ley para la promoción y sensibilización sobre los derechos e inclusión de las personas con discapacidad, derivado a esta Comisión el 10 de diciembre de 2025, de autoría de la Congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial.

La propuesta legislativa se encuentra adjunta en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13491>

Debo precisar que el presente pedido se formula en el marco de lo establecido en el artículo 96. de la Constitución Política del Perú y de los artículos 22. inciso b) y 69. del Reglamento del Congreso de la República y su atención deberá hacerse en el plazo establecido en el artículo 87. del referido Reglamento.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Cong. José Arriola Tueros
Comisión Inclusión Social y Personas con Discapacidad
PRESIDENTE